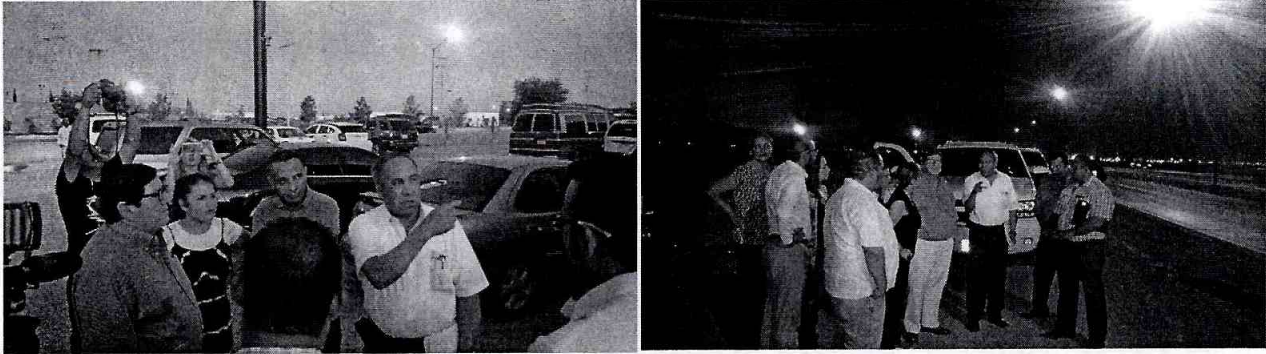




## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2016



Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, los Regidores Zuri Saday Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes, Secretario de la Comisión y Alejandro José Seade Terrazas Vocal de la Comisión, acudieron a las 20:30 horas del día 21 de junio al acceso sur de la ciudad para atender el siguiente asunto:

Derivado de la presentación de un asunto general en la sesión de cabildo del 17 de junio, presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en el cual solicitaba instruir a la contralora a hacer efectivas las fianzas que se tienen por los trabajos de alumbrado público en el acceso sur de la ciudad, debido a que se contrataron luminarias de 315 watts y se instalaron unas de 150 watts; el Presidente Municipal Javier González Mocken propuso realizar un recorrido sobre la carretera Panamericana para verificar la intensidad de la iluminación de las luminarias instaladas. Esto con el fin de atender la petición del Regidor Márquez Puentes, de que este acceso este bien iluminado, además de garantizar la instalación de las luminarias contratadas.

Una vez reunidos sobre la carretera Panamericana, a unos metros del puente sobre la Glorieta del Km 20, se comenta por parte del Regidor Márquez Puentes que la intensidad de la luz de las luminarias instaladas no son las adecuadas de acuerdo a la NOM-013-ENER-2013. La cual especifica que este tipo de vialidades deben de llevar por lo menos 6 lux y que no corresponden las luminarias instaladas en los accesos norte, oriente y poniente. Comenta que en estos tramos si se instalaron las luminarias que se contrataron originalmente, que eran de 315 watts.



En respuesta a lo anterior, el Director de Alumbrado Público, el Ing. Gerardo Fierro comenta que se celebró un convenio modificatorio al contrato del proyecto de alumbrado, en donde se emiten dictámenes por parte de la Dirección de Alumbrado Público que justifican el cambio de las luminarias. Debido a este cambio, se hacen unas reducciones a los montos contratados, por lo que, a luminarias de menor watt, se reduce el costo por lo que incrementan la cantidad de luminarias compradas. También comenta que la justificación para cambiar las luminarias es debido a que en los otros accesos donde se instalaron las luminarias de este proyecto, son consideradas vialidades primarias, por lo que deben de tener más intensidad en la luz, debido a que hay vialidades que se conectan a la vialidad primaria. Para el caso del acceso sur, esta vialidad está catalogada como carretera y la intensidad de la luz que se permite es menor a la de las vialidades primarias. Sin embargo, aun y cuando la NOM-13 recomienda que para este tipo de vialidad es de 6 lux, estas lámparas que están instaladas tienen 13 lux, por lo que no se está por debajo del límite permitido.

Durante este recorrido, se pudo observar que la carretera se encuentra bien iluminada y ya no es tan evidente el efecto zebra, el cual consiste en puntos negros en la carretera y que se encuentran entre las luminarias por la falta de luz. Se constató que el proyecto ya se encuentra en buenas condiciones, por lo que se solventa el tema de la iluminación.

Al final del recorrido, el Regidor José Márquez Puentes solicitó la siguiente información:

- Convenio modificatorio al contrato del proyecto de iluminación en cuestión.
- Dictamen técnico elaborado por parte de la Dirección de Alumbrado Público para el cambio de las luminarias.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 22:18 hrs.

